

Empresa durante el ejercicio 2013 no ha laborado y ha continuado con el proceso de liquidación y disolución voluntaria y anticipada desde el mes de mayo 2012.

b.- La compañía ha cumplido con todos los aspectos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros de liquidación en caso de incumplimiento; más no ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras en relación con asuntos financieros.

Según Levantamiento de Inventarios se ha determinado y verificado que las existencias tanto de mercaderías y Activos Fijos, al 31 de Diciembre de dos mil trece, tienen un saldo cero, como se indica en los Estados de Situación Financiera de Liquidación; al igual que las Cuentas por Pagar, se han cancelado en su totalidad, solventando de esta manera todas las obligaciones de la Compañía.

c.- El Sr. Benedicto Palomo, quien funge como liquidador de la Compañía, indica que hasta la presente fecha, se ha continuado con los trámites y requerimientos que la Superintendencia ha solicitado para la liquidación de la Empresa.

La Junta General Universal aprueba y acepta, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por la Sra. Secretaria, se da por terminada esta reunión.


Hilda María Palomo
Secretaria


Benedicto Palomo
Presidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

Siendo las 10:00 horas del día 10 de Abril del año en dos mil catorce, se reúnen todos los socios de "MULTICOMERCIO PALOMO CIA. LTDA.",

1.- Aceptan por unanimidad la celebración de esta reunión de la Junta General de la Compañía, con el carácter de JUNTA GENERAL UNIVERSAL.

2.- Se procede a registrar la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General Universal mediante la exhibición de la cédula de Identidad de los socios asistentes.

SOCIOS	C.I.	% PARTICIPACIONES
PALOMO MASHQUI BENEDICTO	1801472620	62.52%
PALOMO POAQUIZA MARIA HILDA	1803142304	14%
PALOMO POAQUIZA SEGUNDO BOLIVAR	1803708981	11.74%
PALOMO POAQUIZA MANUEL BENEDICTO	1804103073	11.7

3.- Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta EL Sr. Benedicto Palomo Mashqui y como Secretaria la Sra. María Hilda Palomo.

4.- Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

- a.- Revisión y análisis de los Balances de liquidación del año 2013
- b.- Políticas y medidas a tomarse con respecto a los Estados Financieros de liquidación del año 2013 y Levantamiento de Inventarios.
- c.- Dar a conocer el avance del trámite de Disolución de la Compañía, iniciada en Mayo del 2012

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del Orden del Día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a.- Con el análisis que se llevó a cabo a los estados financieros de liquidación del 1 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013 y con el propósito de emitir una opinión respecto a sí dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados:

Siendo la administración de la compañía la responsable sobre la información que aparece en los estados financieros de liquidación y sus notas, se determina que estos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera, considerando que la